



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 12 de enero de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 12 de enero de 2022

	BUSCA CITIGROUP VENDER BANAMEX Citigroup anunció la venta de su negocio de banca de consumo, Afore y su compañía aseguradora en México, donde tiene la red de sucursales más grande del mundo, que en conjunto representa 70 por ciento de su operación en el País.
	SATURAN AL IMSS EN BUSCA DE PRUEBAS PARA DETECTAR COVID Con la presencia de Ómicron, que ha disparado los casos de Covid-19 en el país, trabajadores que tienen sospecha de contagio saturan diariamente los centros médicos del IMSS y del ISSSTE para que se les realice la prueba PCR.
	CITI VENDE BANAMEX Citigroup vende su negocio minorista en México, que comprende la banca de consumo y empresarial, la marca Banamex, la licencia de operación, las carteras de nómina, créditos, tarjetas e hipotecas, así como inmuebles, sucursales, la afora, aseguradora y su acervo cultural.
	ÓMICRON TOMA FUERZA Y EL SISTEMA DE SALUD EMPIEZA A SATURARSE El contagio con la variante ómicron tomó fuerza y algunos sistemas de salud comenzaron a saturarse, entre ellos 19 de 56 hospitales capitalinos y el INER. El Consejo Técnico del IMSS reconoció que hay una “notable afectación” a trabajadores y empresas afiliados y a la propia capacidad de respuesta para la gestión de incapacidades.
	CITI VENDERÁ BANAMEX Citigroup anunció que pondrá a la venta Banamex, lo que significa su salida del negocio de banca minorista y empresarial de México, manteniendo sólo el de clientes institucionales, lo que lo obligaría a pedir una nueva licencia. Así, Citi pone fin a la unión de 20 años con el banco mexicano, cuya marca data del siglo 19. La venta incluye también la Afore, infraestructura física e inmuebles históricos.
	CITIBANAMEX, A LA VENTA, PESE A SUS JUGOSAS GANANCIAS Citi, propietario de Citibnamex, anunció su salida de los negocios de crédito al consumo y banca empresarial en México. El segmento en venta aporta seis de cada 10 pesos de sus ingresos en el país. Con la operación, el consorcio estadounidense busca desprenderse de activos que al tercer trimestre de 2021 estaban valuados en 44 mil millones de dólares —unos 890 mil millones de pesos-, y que incluyen sucursales, edificios históricos, administradora de fondos de retiro, aseguradora y uno de los acervos culturales más importantes del país.
	SE VENDE Este martes, el estadounidense Citigroup, anunció su salida de los negocios de banca de consumo y empresarial en México, para enfocarse en sus clientes institucionales dentro de este mercado. En un comunicado fechado en Nueva York, sede de Citi, se precisó que la salida de las operaciones de banca de consumo y empresarial en México, podrían incluir una venta o una operación de mercado de valores.

	<p><u>AMLO AJUSTA PIEZA EN EL GABINETE</u></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo ajustes en cuatro dependencias de Gobierno: en las secretarías de Bienestar y Comunicaciones y Transportes, así como de Fonatur, y en la dirección del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p>
	<p><u>CITI PONE A LA VENTA BANAMEX Y NEGOCIOS</u></p> <p>Citi pone en venta Banamex, sale del negocio bancario en México, más de dos décadas después de tomar el control de la institución. “Lo que se va a vender es como un todo junto, no se va a vender en partes, es todo junto. Es decir, Citi mantiene los negocios de banca mayorista, lo demás es lo que está en venta, pero se vende todo junto”, dijo en conferencia de prensa Alberto Gómez Alcalá, director corporativo de Desarrollo Institucional, Estudios Económicos y Comunicación de Citibanamex.</p>
	<p><u>LOS MAGNATES DEL PETRÓLEO</u></p> <p>Durante la actual administración federal unos pocos empresarios se han visto beneficiados por contratos multimillonarios con Petróleos Mexicanos (Pemex).</p>



UN GIRO INESPERADO

Una anticuaria se vuelve detective estilista Reportera del Crimen en la serie The Madam Blanc Mysteries.

GENTE

Representa el 70% de su negocio en México

Busca Citigroup vender Banamex

Incluye Afore, banca, nóminas, seguros, créditos y las sucursales

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Citigroup anunció la venta de su negocio de banca de consumo, Afore y su compañía aseguradora en México, donde tiene la red de sucursales más grande del mundo, que en conjunto representa 70 por ciento de su operación en el País.

Esta oferta incluye licencias y marca Banamex, es decir, toda la operación de sucursales, tarjetas, el negocio de nómina, la cartera hipotecaria, de crédito familiar, empresarial, patrimonial y hasta sus ramas de fundaciones, compromiso social e inmuebles.

La venta del banco de menudeo o de consumo representa la mayor parte de la operación de la institución en México.

Con esto, Citi ya sólo rendirá el negocio de banca mayorista o banca corporativa, que abarca la parte de mercados, casa de bolsa y la banca privada global, detalló Alberto Gómez, director de Estudios Económicos de Citibankamex, en conferencia de prensa.

Citibankamex afirmó que ni los clientes ni los empleados se verán afectados por esta decisión, pues las sucursales no cerrarán y tampoco se dejarán de emitir tarjetas, por lo que las personas podrán seguir pagando sus créditos o abriendo cuentas.

Gómez señaló que la empresa que compre decidirá si mantiene la marca Banamex.

“Se vende todo junto. Lo que Citi va a hacer es concentrarse en aquellas áreas en donde no ha perdido mercado. Citi se va a enfocar a la banca de mayoreo, no a la banca de menudeo, es un posicionamiento estratégico de Citi por hacer y concentrarse en los negocios donde es más eficaz”, expuso.

Hasta ahora, el negocio que Citi puso a la venta no tiene comprador.

Una especialista que solicitó el anonimato aseguró que salir a vender sin anunciar al comprador sugiere

PIERDE TERRENO

Citi anunció el año pasado que saldría de otros 13 países:

- | | | | |
|-------------|-------------|-------------|-----------|
| ■ Australia | ■ Indonesia | ■ Polonia | ■ Vietnam |
| ■ Bélgica | ■ Corea S. | ■ Rusia | |
| ■ China | ■ Malasia | ■ Taiwán | |
| ■ India | ■ Filipinas | ■ Tailandia | |



Impone récord fuga de capitales

MARLEN HERNÁNDEZ

En el 2021, la tenencia de bonos gubernamentales de México en manos de extranjeros bajó en 257 mil 601 millones de pesos, o unos 12 mil 670 millones de dólares, la mayor salida en un año desde que existen datos a partir de 1991.

La fuga de capitales extranjeros fue, incluso, superior a la del 2020, cuando se observaron los efectos por la incertidumbre inicial de la pandemia y fue de 257 mil 239 millones de pesos.

Al cierre del 2021 se registró un billón 633 mil millones de pesos en bonos

del Gobierno en manos de extranjeros, 13.6 por ciento menos que el 2020, según datos del Banco de México (Banxico).

Desde el máximo histórico de tenencias registrado el 8 de febrero del 2019, la caída ha sido de 28.17 por ciento, unos 640 mil 481 millones de pesos.

Intercam Banco señaló que, entre otros factores, ante el retiro de estímulos en Estados Unidos, los inversionistas prefieren activos de mayor calidad, como los bonos del Tesoro estadounidense, y están dejando México y otros mercados emergentes.

que nadie quiso comprar al precio que Citi piensa que vale el negocio.

Gómez Alcalá rechazó que la salida de Citi esté relacionada con una baja expectativa de la economía mexicana, falta de confianza en el País o cambios en el mercado de Afores.

En una carta a sus empleados, Jane Fraser, CEO de Citi, aseguró que la decisión de salir del negocio de consumo en México, Asia y Europa tendrá un gran impacto en la compañía, sin embargo se buscará el mejor resultado para los colegas en esos mercados y los clientes.

Ayer el empresario Ricardo Salinas Pliego, dueño de TV Azteca y Banco Azteca, informó su interés por Banamex.

“Yo siempre he creído e invertido en México y los mexicanos. Por eso le he pedido a mi equipo analizar la conveniencia de adquirir @Citibankamex y redoblar mi apuesta en México, los mexicanos y su futuro”, escribió en Twitter.

CON INFORMACIÓN
DE BLOOMBERG Y REUTERS

Dan manotazo por Tren Maya

VÍCTOR FUENTES
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ajustó su Gabinete y dio un manotazo para acelerar los trabajos vinculados al Tren Maya.

El Mandatario relevó a Rogelio Jiménez Pons de Fondo Nacional de Fomento Turístico (Fonatur), responsable de la construcción del Tren Maya, y lo envió a la subsecretaría de Transporte.

Al frente de Fonatur fue designado el tabasqueño Javier May, Secretario del Bienestar.

La salida de Jiménez Pons de Fonatur pone fin a un año y medio de inestabilidad en las decisiones para el proyecto de la construcción del Tren Maya, que se perfila como el más costoso y de más difícil ejecución de este sexenio.

PÁGINA 3



■ Llega Javier May a Fonatur.

610972000016

Muere 'El Valedor'
El locutor, narrador y ensayista Tomás Mojarro falleció ayer a los 89 años. Escritores, académicos y artistas lamentan su muerte.
CULTURA (PÁGINA 15)

1932-2022

Quiere RESURGIR
Tras cuatro derrotas consecutivas en el Clásico, el Barcelona espera un punto de inflexión hoy en la Semifinal de la Supercopa de España contra el Real Madrid.
CANCHA



MIÉRCOLES 12 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,236 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



AHORA SÍ, SACAN CUBREBOCAS



CONDICIONAN SEGUROS COBERTURA POR COVID

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Algunas aseguradoras ya empezaron a condicionar la cobertura de Covid-19 a por lo menos una dosis de la vacuna contra la enfermedad. Sura, por ejemplo, estableció que para los asegurados mayores de edad que no cuenten con al menos una dosis de la vacuna contra Covid-19, el siniestro asociado a coronavirus no será procedente.

La compañía dijo que a partir del 10 de enero de 2022 considerará como un agravante de riesgo cualquier siniestro donde el asegurado no cuente con al menos una dosis de vacunación.

La aseguradora Axa limitó la suma asegurada a 300 mil pesos si un cliente no se ha vacunado.

“Vacunarse es la forma más eficaz que hay para terminar con la pandemia”, dijo Héctor Sobrino, director de Siniestros de Salud de Axa.

En el caso de GNP, actualmente aplica la cobertura a sus asegurados, independientemente de la aplicación de la vacuna, aunque si exhortan a sus usuarios a aplicarla.

LLEGAN A HOSPITAL 76% SIN VACUNA

SELENE VELASCO

Las personas que no han recibido alguna vacuna contra el Covid-19, representan el 76 por ciento de quienes han sido hospitalizados en la Ciudad de México.

De los 130 hospitalizados hasta el día de ayer, 99 de ellos están sin ningún tipo de va-

CIFRA RÉCORD
33,626
casos Covid en un día

cuna (76 por ciento), con una dosis son el 5 por ciento y con segunda dosis el 19 por ciento, según explicó Eduardo Clark, director general de Gobierno

Digital de la ADIP.

Autoridades de la Ciudad de México destacaron que la vacunación, además, ha logrado disminuir el tiempo que las personas pasan en los hospitales.

Estiman que un 4 por ciento de la población capitalina, que podrían inmunizarse, no lo ha hecho.



Ejecutan a Alcalde en Morelos

CÉSAR MARTÍNEZ

Benjamín López, Alcalde de Xoxocotla, Morelos, fue asesinado por un comando que irrumpió en su casa.

A 11 días de haber asumido su cargo, luego de un proceso electoral que se resolvió en los tribunales, el Edil fue abatido por al menos tres sujetos que huyeron en una camioneta blanca, según testigos.

Autoridades estatales detallaron que el reporte del crimen se dio a las 15:16 horas.

En noviembre pasado, todos los elementos de la policía, fueron despedidos.

Desde ese momento, la seguridad quedó a cargo de del Mando Único estatal.

“Rechazamos la ola de violencia y la inseguridad en Morelos. Es urgente que el Gobierno de Morelos de resultados”, exigió la senadora morenista Lucy Meza.

EMBOSCAN Y MATAN A TRES POLICÍAS

ZACATECAS. Aunque el Gobernador David Monreal asegura que la violencia estaba a la baja, tres policías municipales fueron asesinados ayer en Fresnillo, donde gobierna su hermano Saúl Monreal. El estado ocupa el lugar número tres en ataques contra agentes de seguridad. Durante 2021 registró 36 casos. La semana pasada 10 cuerpos fueron dejados frente a Palacio de Gobierno.

! ALERTA MUNDIAL



COVID-19
EN MÉXICO

33,626

MÁXIMO DE CONTAGIOS
REGISTRADOS EN 24 HORAS

300,574 MUERTOS

Saturan al IMSS en busca de pruebas para detectar Covid

Trabajadores necesitan el documento para tramitar su incapacidad; especialistas señalan que las empresas no pueden obligar a presentar el examen o el certificado de vacunación



Hasta ayer en la noche, en el Hospital General Regional No. 1 había más de 200 personas formadas para pruebas y las pasaban por grupos.

GABRIELA MARTÍNEZ,
PERLA MIRANDA, DIANA
LASTIRI Y VÍCTOR GAMBOA
—estados@eluniversal.com.mx

Con la presencia de ómicron, que ha disparado los casos de Covid-19 en el país, trabajadores que tienen sospecha de contagio saturan diariamente los centros médicos del IMSS y del ISSSTE para que se les realice la prueba PCR.

En entidades como Baja California Sur, Zacatecas e Hidalgo hacen filas de hasta ocho horas. En Tijuana, han dormido afuera de las clínicas para alcanzar prueba, y no todos lo logran. Señalan que necesitan el documento para tramitar su incapacidad, puesto que sin el papel tendrían que regresar a laborar

o aceptar un descuento por no comprobar la enfermedad; ante esto el IMSS relanzó el permiso de incapacidad que se hace en línea, sin necesidad de test. Zoé Robledo, director del IMSS, dijo que la duración del permiso es hasta por siete días para derechohabientes con síntomas.

La Secretaría del Trabajo, a través de la Procuraduría Federal de Defensa de los Trabajadores, y especialistas en derecho laboral advierten que las empresas no pueden condicionar la contratación o el acceso a los centros laborales a los empleados a cambio de la presentación de una prueba negativa de Covid-19 ni tampoco exigir el certificado de vacunación. Es discriminatorio e ilegal, indican.

| A5 Y A14 |

COSTOS DE TESTS

La gente busca realizarse la prueba en laboratorios, farmacias y redes sociales

3,500
PESOS

precio máximo en laboratorios.

950
PESOS

es el precio
más bajo
de pruebas
PCR.

330
PESOS

cuesta un
examen de
antígenos en
farmacias.

| NACIÓN | A4

Aumentan contagios
en CDMX: inicia año
con más de 38 mil

SALVADOR CORONA

—metropol@eluniversal.com.mx

Del 2 al 10 de enero, en la Ciudad de México se registraron 38 mil 163 contagios de Covid-19, es decir, 6 mil 418 más de los contabilizados en el mismo periodo de 2021, de acuerdo con informes del gobierno capitalino.

El acumulado por la pandemia es de un millón 44 mil 287 casos.

| METRÓPOLI | A10

906

HOSPITALIZADOS
por Covid-19
en la Ciudad
de México.

PEDRO VILLA Y CAÑA,
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo movimientos clave en su gabinete y colocó a Ariadna Montiel, personaje de toda su confianza, al frente de la Secretaría de Bienestar en sustitución de Javier May, quien encabezará los esfuerzos en torno al Tren Maya desde Fonatur.

Rogelio Jiménez pasó de Fonatur a la Subsecretaría de Transportes de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en lugar de Carlos Morán, ahora director general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Rocío García Pérez pasó de dirigir el DIF a ser subsecretaria de Bienestar.

| NACIÓN | A6

ESPECTÁCULOS

Se cuidan de
la generación
de cristal

Con 25 años al aire, el equipo de Ventaneando dice que han tenido que moderarse para no ofender con su humor, pero confían en que los jóvenes se acostumbrarán. | A23 |



CULTURA

EL ADIÓS A LA
DANZA DE GALIZZI

La primera bailarina de la CND se despide de los escenarios. "Es un buen momento... quiero irme y que me extrañen". | A26 |



Remesas
salvan al
Triángulo
Norte

HISTORIAS
DETRES DE LAS REMESAS

JOSÉ MELÉNDEZ
Corresponsal
—elmundog@eluniversal.com.mx

San José.— Para la hondureña Leticia Martínez, los 400 dólares que su hijo le manda de Estados Unidos al mes son la diferencia entre vivir en la calle o pagarse su casa, entre poder comer o sufrir hambre.

Las remesas a Honduras, Guatemala, El Salvador (Triángulo Norte) y Nicaragua tuvieron un incremento interanual en 2021 de mil 818.9 millones de dólares.

| MUNDO | A19

Citi se retira
y pone
en venta
a Banamex

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

El sector financiero nacional se va a reconfigurar, luego de que Citi anunció la intención de vender su negocio minorista en México, como parte de una estrategia global enfocada en los clientes corporativos y patrimoniales.

El anuncio involucra a la marca Banamex, sucursales, infraestructura, Aflore, aseguradora y prácticamente todo el negocio de crédito del banco más longevo del país, incluido el servicio de consumo y pequeñas empresas.

| CARTERA | A21



Favoritos de
México colman
los playoffs

Por primera vez en el siglo, la postemporada de la NFL contará con los equipos más populares en el país, duelo más atractivo: 49ers vs. Cowboys. | B4 |

HÉCTOR DE MAULEÓN

En medio de una intensa guerra política, comienza a emerger la podredumbre en Morelos: los oscuros nexos de unos y otros con el crimen organizado

| A5 |

OPINIÓN

NACIÓN
A6 Carlos Loret de Mola
A7 Ana Paula Ordóñez
A7 Alejandro Hope
A8 Salvador García Soto
A16 Saska Niño de Rivera
A16 José Camero Carlón
A16 Brenda Estefan
A17 Miguel Alemán V.
A17 Ricardo Rocha
A17 Alfonso Pérez Daza

\$20.91
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número
36390
CDMX
36 págs.

9 771870 156043

38038



Wang Huijun
"Sistemas políticos socialistas chinos: siete décadas" - P. 14



Irene Vallejo
"La felicidad hasta que ya la sentimos vivida por completo" - P. 27



Patricia Armendáriz
"La emigración, las remesas y el pago de impuestos" - P. 3



"Estoy bien", expresó el Presidente después de tomarse la temperatura en un enlace con la mañana, conducida por el titular de Gobernación. LUIS CORTÉS/REUTERS

Pandemia. Reportan ocupación total 19 de 56 hospitales capitalinos y el INER; tienen CFE, Senado, Fiscalía de Chihuahua e Issste de La Paz múltiples casos de contagiados

Ómicron toma fuerza y el sistema de salud empieza a saturarse

BLANCA VALADEZ Y RAFAEL LÓPEZ M.

El contagio con la variante ómicron tomó fuerza y algunos sistemas de salud comenzaron a saturarse, entre ellos 19 de 56 hospitales capitalinos y el INER.

El Consejo Técnico del IMSS reconoció que hay una "notable afectación" a trabajadores y empresas afiliados y a la propia capacidad de respuesta para la gestión de incapacidades. PAGS. 6 Y 7

Ajuste en Palacio Nacional
Con el jefe infectado, ahora sí todos con el cubrebocas

PEDRO DOMÍNGUEZ · PAG. 8

Escritor y locutor
Falleció el valedor Tomás Mojarrero, leyenda de la radio

JESÚS ALEJO SANTIAGO · PAG. 13

Quiere el INE mil 738.94 mdp para consulta de revocación

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El INE hace un nuevo ajuste, recorta 524 millones de pesos más y emplaza a Hacienda a responder el 31 de enero. PAG. 10



Pasan cuenta a SHCP. A. LÓPEZ

Citigroup venderá Banamex con todo y sucursales, afores, cajeros, hipotecas, licencia...

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Citigroup ofrece Banamex con marca, licencia y sucursales, pero retendrá los negocios como banca mayorista. PAGS. 16 Y 17

Cambios en el gabinete

Anuncia AMLO relevos en Bienestar, AICM y Fonatur

PEDRO DOMÍNGUEZ · PAG. 9



Moctezuma. Convencimos a EU para que agentes mexicanos operen en su terreno

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Ineficiencia y candidez

Para Hugo López-Gatell también es "covidicito" y no tiene caso insistir en hacerse pruebas. PAG. 7



Citi venderá Banamex

APUESTA. Ricardo Salinas analiza posible compra; grupo de control se deshará de activos por 44 mil mdd

Citigroup anunció que pondrá a la venta Banamex, lo que significa su salida del negocio de banca minorista y empresarial de México, manteniendo sólo el de clientes institucionales, lo que lo obligaría

a pedir una nueva licencia. Así, Citi pone fin a la unión de 20 años con el banco mexicano, cuya marca data del siglo 19. La venta incluye también la Afore, infraestructura física e inmuebles históricos.

Anoche, Ricardo Salinas Pliego se dijo interesado en Banamex para redoblar su apuesta en México.

Jane Fraser, directora ejecutiva de Citi, explicó que "la decisión está alineada a los principios de nuestra nueva visión estratégica...". No obstante, México es un mercado prioritario y eso no va a cambiar, dijo. Se analiza la venta de activos o una operación en el mercado de valores. —*Jeanette Leyva / PÁG. 4*

LAS CLAVES DEL REPLEGUE DE MÉXICO...

Citigroup pone fin a una historia y matrimonio de 20 años de unión y trabajo con Banco Nacional de México (Banamex).

SÓLO INSTITUCIONALES. Citi saldrá de sus negocios de banca de consumo y empresarial en México.

VENDE LA MARCA. Se deshace del negocio de seguros, Afore, la infraestructura física e inmuebles históricos.

Fuente: Citigroup.

NUEVA LICENCIA. Para el negocio de clientes institucionales operará con su marca estadounidense.

EN DINERO. Los negocios que venderá Citi representan 44 mil millones de dólares en activos.

COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 27

33 MIL 626
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

162
decesos
más en un día

263 MIL 819
vacunas aplicadas
el 10 de enero

SUPERA RÉCORD CON MÁS DE 350 MIL EN UN DÍA
FRANCIA VIVE UN 'MAREMOTO'
DE CONTAGIOS POR COVID-19.

PÁG. 18



'ESTOY RONCO Y AFÓNICO, PERO BIEN', DICE AMLO

'Es como gripe con ronquera'

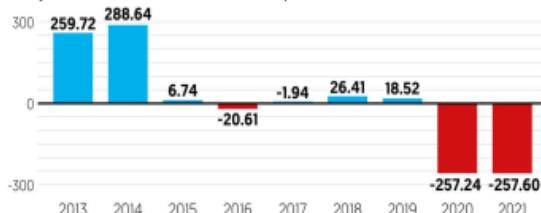
Con termómetro, oxímetro y café en mano, el presidente López Obrador apareció en su conferencia matutina de forma virtual y dijo que se siente bien y que no requerirá de hospitalización. —*NACIONAL / PÁG. 26*

SALIDA HISTÓRICA DE EXTRANJEROS

En 2021 se ligaron dos años con flujos de salida sin precedente de inversionistas del exterior en deuda gubernamental mexicana. —*PÁG. 8*

Tenencia de extranjeros en valores gubernamentales

Flujos anuales en miles de millones de pesos



Fuente: Banco de México.

PLAN DE CEPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CA

CONTEMPLE 114 PROYECTOS
Y 45 MIL MDD; SE REQUERIRÁ
INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.

PÁG. 25

ENROQUES EN EL GABINETE

Pese a que en diciembre AMLO dijo que no haría más cambios, ayer anunció los siguientes. —*PÁG. 24*

ARIADNA MONTIEL REYES
Secretaria de Bienestar

MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ
Subsecretaria de Bienestar

ROGELIO JIMÉNEZ PONS
Subsecretario de Transportes de la SICT

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Director general del Fonatur

CARLOS MORÁN MOGUEL
Director general del AICM

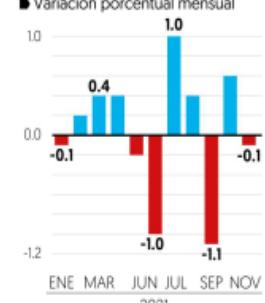


'Tienen
secuestrado
a Del Río
Virgin'
ENTREDICHOS.
Dante Delgado
conversa sobre
Veracruz y los
'fracasos' de la 4T.



Actividad industrial

■ Variación porcentual mensual



Fuente: INEGI.

ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 9

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 31



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13461 // Precio 10 pesos

“Al mejor postor”, cartera de consumo, de empresas, Afore y edificios históricos

Citibanamex, a la venta, pese a sus jugosas ganancias

● Traslada a su central en NY seis de cada 10 pesos de sus ingresos aquí

● Citi se quedará con las cuentas de grandes fortunas y corporativos

● “La operación obedece a un plan global y no por la situación de México”

● Asegura que los clientes no se verán perjudicados por la transacción

JULIO GUTIÉRREZ / P 18

Michoacán: con drones, ataca el CJNG comunidades



▲ Un video que circula en redes sociales captó el momento en que los artefactos estallan con explosivos en El Bejucu y La Romera, municipio de Tepalcatepec, en la región de Tierra Caliente. En las imágenes varios hombres huyen de entre la maleza; fuentes

extraoficiales reportaron al menos un herido. Integrantes de las llamadas “autodefensas”, quienes serían blancos de las agresiones, afirmaron haber destruido a tiros los aparatos. Captura de pantalla de la grabación. ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA, CORRESPONSAL / P 25

La operación no afectará la economía del país: expertos

● “Es una estrategia de diversificación a la que recurren firmas de EU”

● La Secretaría de Hacienda guarda silencio ante la sorpresiva noticia

JULIO GUTIÉRREZ / P 18

Argentina dice no a imposición del FMI para pagar deuda

● Alberto Fernández: nos heredó Macri un crédito “incalificable”

● “El organismo no puede exigir más de lo que podemos dar”, advierte

AGENCIAS / P 22

INE: se cumplió primer requisito de firmas para la revocación

● Informa que en 17 entidades ya se tiene 3% del respaldo ciudadano

ALONSO URRUTIA / P 4

Designan a Ariadna Montiel titular en Bienestar

● May pasa a Fonatur; Rocío García va a la subsecretaría de la SB

● Jiménez Pons ocupará cargo en la SCT y Morán Moguel dirigirá el AICM

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 3



EL ECONOMISTA



eleconomista.mx
MIÉRCOLES 12 de enero del 2022

Cuidate | Cuidanos
Año XXXIII • N° 8448

\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Banco Mundial prevé desaceleración en la economía este año

• Estimó en su reporte semestral de Perspectivas Económicas Globales que la economía mexicana registrará un avance de 3% este año y de 2.2% en el 2023. • PÁG. 8

Producto Interno Bruto | CIFRAS EN %

	Proyecciones de enero del 2022		
	2021e	2022p	2023p
Estados Unidos	5.6	3.7	2.6
Zona euro	5.2	4.2	2.1
China	8	5.1	5.3
América Latina	6.7	2.6	2.7
Brasil	4.9	1.4	2.7
México	5.7	3	2.2

• estimado p=proyección

FUENTE: GLOBAL ECONOMIC PROSPECTS, BANCO MUNDIAL



#AMLOTrackingpoll

Afianza estabilidad

Parece que la aprobación de AMLO aún no ha sido afectada por su contagio y mantiene la estabilidad. • PÁG. 39

• ACUERDO • DESACUERDO



Opinión



El futuro democrático de Estados Unidos

James K. Galbraith

• PÁG. 28

Radicales, al gabinete

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 32

AMLO, de nuevo enfermo, minimiza a la pandemia...

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 32

Finanzas
y Dinero

SE VENDE

• Citigroup dejará sus operaciones de consumo y empresarial en México para enfocarse en mercado corporativo.

• La operación incluye la licencia, la marca, las sucursales, sus portafolios de crédito y la afore.

16% tiene Citibankamex del mercado de crédito al consumo.

10% de la cartera total de tarjeta de crédito es de Citibankamex.

1,300 sucursales forman la red de Citibankamex en México.

\$1.5 billones están valuados sus activos en México.

“El anuncio no tiene que ver con algún tema ligado a las expectativas económicas de México (...) Citi seguirá operando su negocio de clientes institucionales con una licencia bancaria local”. Alberto Gómez Alcalá, DIRECTOR CORPORATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE CITIBANAMEX.

Edgar Juárez • PÁG. 6

En Primer Plano

“Actividades económicas ilícitas, riesgo para México”

• El WEF identifica cinco riesgos para los próximos años. • PÁG. 45

- Proliferación de actividades económicas ilícitas
- Prolongado estancamiento económico
- Colapso del Estado
- Desempleo
- Inequidad digital

Gobierno hace enroques de funcionarios

• Mueve posiciones en proyectos y áreas prioritarias de la 4T. • PÁG. 21 Y 31

• Rogelio Jiménez Pons, pasa a subsecretario de Transporte SICT.

• Javier May R. es el nuevo director de Fonatur.

• Carlos Morán, dirigirá el AICM.

• Ariadna Montiel, nueva secretaria del Bienestar.

23.8

ES LA TASA
nacional de
homicidio doloso
en México; nueve
entidades rebasan
el indicador.

• PÁG. 30

Petróleo, con rendimiento y recuperación de demanda

• PÁG. 16

6.27%

ha ganado la mezcla mexicana en lo que va del año.

Uno de cada dos adultos mayores tienen dosis de refuerzo: Secretaría de Salud • PÁG. 31

Fiestas-covid comprometen a Boris Johnson; lo acusan de carecer de autoridad moral • PÁG. 34

DESARROLLO
COVID-19 EN
MÉXICO Y GLOBAL

313'353
millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN
EL MUNDO

5'503

CASOS EN MÉXICO

4'170

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES
EN MÉXICO

300,574

MUERTES EN EU

842,141

Nuevo récord
33,626

contagios de Covid-19 se registraron ayer en el país.

El rastreador

eleconomista.mx

7 509661 885870

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10

7 500 462 988 401



FOTO: ESPECIAL



FOTO: LESLIE SÉRIZ

#Y162 DEFUNCIONES

REGISTRAN 33,626 CASOS EN UN DÍA; NUEVO RÉCORD P4

#EUROPA Y EU
ANTIVACUNAS SE RADICALIZAN/P26

#CUATRODEPENDENCIAS

AMIGO AJUSTA PIEZAS EN EL GABINETE

JAVIER MAY, A FONATUR; ARIADNA MONTIEL, A BIENESTAR; CARLOS MORÁN, EN EL AICM; Y ROGELIO JIMÉNEZ PONS, SUBSECRETARIO EN LA SICT

POR FRANCISCO NIETO/P8

#BENJAMÍN LÓPEZ

ASESINAN AL ALCALDE DE XOXOCOTLA, MORELOS P22



FOTO: ESPECIAL



FOTO: ENFOQUE

#REAJUSTANEGOCIO

CITI SE DESPRENDE DE MARCA BANAMEX P16



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,277 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

RÉCORD DE CONTAGIOS

Reportan la saturación de 101 hospitales

Producto de los festejos de Navidad y Año Nuevo, creció en 53 por ciento el número de hospitales que se encuentran a su máxima capacidad con pacientes que tuvieron complicaciones por Covid-19, todo en menos de tres semanas. Según los datos de la Red IRAG de unidades médicas, mientras que en la noche de Navidad había 66 hospitales ocupados al tope con pacientes con Covid en camas generales, para el Año Nuevo ya eran 77 los que estaban a su máxima capacidad. Ayer la cifra se incrementó a 101 hospitales que ya no pueden recibir a más personas que han visto complicada su salud tras haber contraído el virus de la pandemia. **Pág. 7**

33 mil 626

nuevos casos en las últimas 24 horas, la mayor cifra diaria en lo que va de la pandemia, y 162 defunciones más



ROBERTO HERNÁNDEZ

“ES MÁS PARECIDA AL CATARRO”

“Ómicron tiene un predominio por la vía respiratoria alta, la laringe, la faringe, la tráquea, incluso los segmentos de los bronquios principales, pero afortunadamente tiene menor probabilidad o menor proporción de daño en los pulmones. Entonces, el cuadro clínico de Ómicron, la expresión de la enfermedad por Ómicron, es más parecida al catarro común”, dijo el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell. **Pág. 7 y 20**

SE DESHACE DEL BANCO QUE COMPRÓ EN 2001

Citi pone a la venta Banamex y negocios

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La compañía anuncia desde Nueva York el cierre de sus operaciones en México

Citi pone en venta Banamex, sale del negocio bancario en México, más de dos décadas después de tomar el control de la institución.

“Lo que se va a vender es como un todo junto, no se va a vender en partes, es todo junto. Es decir, Citi mantiene los negocios de banca mayorista, lo demás es lo que está en venta, pero se vende

todo junto”, dijo en conferencia de prensa Alberto Gómez Alcalá, director corporativo de Desarrollo Institucional, Estudios Económicos y Comunicación de Citibanca-mex. “La gente puede seguir pagando sus créditos, abriendo cuentas con nosotros. No habrá una afectación directa con los clientes. Los vamos a seguir aten-

diendo, pues todo se vende como esté en el momento de la operación, de la cual aún no tenemos el tiempo para que se concrete”.

Explicó que también se pondrá a la venta la Casa de Bolsa y todo el patrimonio cultural propiedad de Banamex. “Esto será un proceso y todo proceso arranca con el primer paso, el cual en nuestro caso es el anuncio de hoy. La mayoría de los empleados estamos seguros que también se van a quedar en Banamex”, aclarando que todo lo definirá el comprador.

“La decisión de salir de los negocios de consumo, pequeñas empresas y banca de mercado medio en México está totalmente alineada con los principios de la actualización de la estrategia de Citi”, dijo Jane Fraser, directora general de Citigroup.

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hasta noviembre de 2021 Citibanca-mex tenía un total de mil 276 sucursales, nueve mil 12 cajeros y aproximadamente siete millones de tarjetas de crédito. **Pág. 16**

DURANTE 2021

Fuga histórica de capital Salieron 257 mil 601 millones de pesos en valores extranjeros en el 2021, el monto más alto desde que se tiene registro para un cierre de año, según el Banxico. **Pág. 17**

NINGÚN LIBRO DECOMISADO
Escritores explotados

Entre comercio físico y digital el crimen se come a la industria editorial: cuatro de cada 10 libros en México no son genuinos. **Pág. 4**

**NORMAL**

¿POR QUÉ EL RECICLAJE DE TAPITAS?

El kilo de pet se compra y vende mejor que cualquier otro plástico, es por eso que las fundaciones optan por juntarlo.



José Alfonso Suárez del Real

Pág. 13

Alberto Aguilar

Pág. 17

Luis Carriles

Pág. 19

7 1503006 093029

La caída de los consejeros estatales

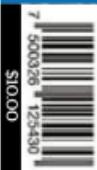
Los procedimientos de sanción que el Instituto Nacional Electoral ha emprendido contra los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales, por irregularidades en su actuación, han derivado en la remoción de 12 de estos funcionarios

12

REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2401: MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013
reporteindigo.com



LOS MAGNATES DEL PETRÓLEO

A pesar de los señalamientos por irregularidades, falta de cumplimiento y de resultados, Petróleos Mexicanos y la Comisión Nacional de Hidrocarburos continúan otorgando contratos y licitaciones a empresarios que, en algún momento, fueron opositores a la actual administración federal; algunos de ellos han aumentado sus fortunas considerablemente en este sexenio



16

INDIGONOMICS

Adiós a banca minorista

La firma estadounidense Citi deja sus operaciones de banca de consumo, pequeñas y medianas empresas, decisión que se alinea a su actualización estratégica



28

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 12 de enero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE AMPARO

Consignarán a ex funcionarios de Bella Vista por desacato (La Jornada)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó consignar por desacato a ex integrantes del ayuntamiento de Bella Vista, Chiapas, quienes incumplieron por tres años una **sentencia de amparo**. Es la primera vez, desde 2018, que el **Máximo Tribunal** hace uso de esta facultad para obligar a respetar los fallos del **Poder Judicial Federal**. El caso data de hace casi cuatro años, cuando el representante legal de los trabajadores del municipio promovió el **amparo**, a fin de que se diera respuesta a una petición sobre diversos **juicios laborales** emprendidos contra el ayuntamiento. Aún con el fallo del **juez de amparo**, las autoridades locales nunca contestaron, señaló el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, ponente en este caso. "Pese a los múltiples requerimientos que fueron formulados por el **juez de Distrito**, el **Tribunal Colegiado de Circuito** y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el entonces presidente municipal, la síndico y los regidores del ayuntamiento de Bella Vista fueron omisos en dar cumplimiento al fallo protector". Con base en el artículo 267 de la **Ley de Amparo**, la **SCJN** resolvió por unanimidad la consignación de los ex funcionarios de Bella Vista del trienio 2018-2021, encabezados por el entonces edil Octavio Morales Santizo. ([Reforma](#))

REFORMA JUDICIAL/AMPAROS EN REVISIÓN

Reforma judicial de 2021 blinda al Poder Judicial federal: Arturo Zaldívar (Unomásuno)

Al impartir la conferencia "La gran Reforma judicial de 2021", el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, **Arturo Zaldívar**, señaló que gracias a esta reforma se consolida un nuevo marco constitucional que fortalece a la **Corte como Tribunal Constitucional** y el cual genera "un esquema para blindar al **Poder Judicial** de muchos vicios que tenía y así permitir que se preste un mejor servicio a la gente". En el evento organizado por el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, **Arturo Zaldívar** destacó: "Cuando yo llego a la **Presidencia de la Corte** empezamos una autorreforma que partió de un análisis autocrítico y un año después de haber iniciado esta autorreforma interna, logramos un consenso con otros dos Poderes, con el Ejecutivo y el Legislativo para lanzar una reforma con y para el **Poder Judicial Federal**. "Hoy tenemos un **Poder Judicial** que gracias a la reforma logra elevar a rango constitucional y legal el combate a la corrupción, al nepotismo, al acoso sexual y a la violencia de género; la apuesta por la paridad y la igualdad sustantiva; la apuesta por un perfil diferente de **juzgador** y **juzgadora** federales, más sensibles, modernos, comprometidos con la gente, con mayor sensibilidad social y humana, y una defensoría pública que llegue a todos los rincones del país para defender a la gente más pobre", destacó.

Acusan: Gertz utiliza a la FGR (Reforma)

La desesperación por enfrentar la persecución de uno de los Poderes del Estado, que tiene injustamente en la cárcel a una mujer de 68 años, fue lo que llevó a Ana Paula Castillo Cuevas a arrodillarse ante **Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, consideró ayer su hermano Alonso. Acompañados de su hermano Gonzalo, los tres hijos de Alejandra Cuevas Morán, acusada por el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz, del homicidio imprudencial de su hermano Federico Gertz, imploraron el lunes ante **Zaldívar**, durante una conferencia en la Universidad Iberoamericana, que se libere a su madre y cese la persecución contra su abuela Laura Morán Servín, de 94 años. "Me dolió mucho verla en ese estado, pero lo que yo te puedo decir es que después de tener a tu mamá 454 días encarcelada injustamente, ilegalmente, después de esta persecución atroz a la que hemos sido sometidos por seis años por el Fiscal General de la República, la amenaza que recibimos hace semana y media". "Es decir, cuando

yo vi a mi hermana con esa impotencia, con ese coraje, me empaticé con ella, porque yo también me siento así, y cuando vi que se hincó pues se me rompió el corazón, porque ya realmente es la destrucción de un ser humano”, dijo Alonso.

Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “Sobremesa”

Y ya que hablo de la falta del Estado de Derecho, cómo dejar de lado a los hijos de Alejandra Castillo Cuevas, Ana Paula, Gonzalo y Alonso, quienes, literalmente, se le hincaron al **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, en un foro de Derecho en la Ibero, para pedirle que la **Corte** resuelva el caso de su madre y dejen el silencio, pues lo atrajeron hace 60 días. Alejandra fue ilegalmente detenida, pues estaba **amparada** y lleva en la cárcel 455 días.

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Toca a Gertz un Ministro que no se deja presionar”

La suerte del fiscal Alejandro Gertz Manero está en manos del **Ministro de la Suprema Corte Alberto Pérez Dayán**, quien, nos aseguran, realizará el proyecto en el litigio que el titular de la Fiscalía General de la República sostiene con su familia política. La designación del **Ministro Pérez Dayán**, nos dicen, no es una buena noticia para Gertz, pues don **Alberto** ha dado relevantes muestras de independencia. Una de ellas, nos hacen ver, es cuando hace algunas décadas, como **juez**, no se dejó presionar por el procurador general de la República ni por el **Presidente de la Corte** de aquella época, quienes le pedían encarcelar a un honorable empresario contra quien había una persecución política. En aquellos días aguantó la presión, y mantiene la fama de firme.

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal -versión digital-*) “Notas indiscretas...”

... El **amparo** interpuesto por la defensa de la señora Morán, presa desde hace más de un año por acusaciones del fiscal Alejandro Gertz Manero, fue finalmente turnado a la ponencia del **Ministro Alberto Pérez Dayán...**

Opinión/Manuel J. Jáuregui (*Reforma*) “Otro récord”

... Nada de confianza genera, tampoco, que en este México “transformado” los criminales andan libres, pero la gente inocente es encarcelada... Ver a una hija hincada ante el **Ministro Zaldívar** suplicando que sea liberada su madre de 68 años, encarcelada por orden del Fiscal Gertz por un pleito personal de él con los descendientes de su hermano, resulta patética en el drama humano que pinta con elocuencia insuperable.

Opinión/María Amparo Casar (*Excélsior*) “Contra el pensamiento único”

...Entre las instituciones públicas, en realidad órganos de Estado, está en primer lugar el INE, pero también el INAI, la COFECE o el IFT que luchan por mantener su presupuesto, su autonomía e independencia. La **Corte** también ha tenido que dar la batalla antes fuertes presiones como la propuesta de extensión del mandato de su **Presidente** o las múltiples acusaciones de que el **Poder Judicial** “está podrido” y tiene una mentalidad ultraconservadora.

LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL/PUBLICIDAD OFICIAL

Opinión/Eduardo R. Huchim (*Reforma*) “El desdén del Congreso”

Este 2022 se está iniciando con una situación conflictiva y poco común que ataña a rubros tan importantes como las libertades de expresión e información, el desempeño del Poder Legislativo, la firmeza de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, y la relación Gobierno-medios de comunicación. La actual coyuntura confrontativa entre los Poderes **Judicial** y Legislativo se materializó el lunes 10 de enero, cuando el **Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa** emplazó a las dos cámaras del Congreso de la Unión para que en diez días hábiles (que se contarán a partir de la notificación respectiva) cumplan una sentencia de la **Corte** que les ordenó corregir deficiencias en la *Ley General de Comunicación Social* de 2018. Lo perentorio del plazo se debe a que desde el 8 de septiembre de 2021, la **Primera Sala de la Corte**, presidida por la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, concedió **amparo** a la organización **Artículo 19 (Ministro Ponente Juan Luis González Alcántara)** y determinó que “el Congreso de la Unión cumpla cabalmente con

la obligación establecida en el artículo Tercero Transitorio del decreto de la reforma constitucional de 10 de febrero de 2014 y, en consecuencia, proceda a subsanar las deficiencias de la *Ley General de Comunicación Social* antes de que finalice el periodo ordinario de sesiones correspondiente al año 2021". El límite señalado por la **Corte** no lo cumplió el Congreso y añadió así uno más a una serie de incumplimientos, entre ellos el que se dio cuando aprobó la reforma político-electoral de 2014 y en su tercer transitorio se obligó a emitir una ley reglamentaria del artículo 134 constitucional, para establecer las normas a los tres órdenes de Gobierno en materia de comunicación social... Así las cosas, la **Corte** debiera mantener firme la mano y preparar multas y destituciones, para el caso de que el omiso Congreso de la Unión persista en su incumplimiento de resoluciones del **Máximo Tribunal Mexicano**.

JUSTICIA TV

[**Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)**](#)

Que como parte de la estrategia de acercamiento de la **Suprema Corte** con la sociedad, impulsada por **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, se está renovando el **Canal Justicia Tv** y con la idea de fortalecer la comunicación social del **Poder Judicial** fue designado como titular el periodista Raúl Rodríguez Cortés.

[**Opinión/José Antonio Chávez \(Ovaciones\) "Asume Raúl Rodríguez Canal Judicial Tv"**](#)

Raúl Rodríguez se despidió ayer de sus lectores del diario *El Universal* donde plasmo 570 columnas políticas. El periodista con una trayectoria pulcra marcó historia en sus años de periodismo, tanto en prensa escrita como Televisión donde actualmente conducía un noticiero en *Foro TV de Televisa*. Se despidió para asumir, en esta nueva etapa la dirección general del **canal Judicial Justicia TV**", una tarea que sin duda llevará sin problemas por las tablas que goza para sacarlo adelante. ¡Mucha suerte!

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

[**La Cofece acude a la SCJN para mantener sus elevados salarios \(La Jornada\)**](#)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) promovió una **controversia constitucional** en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022 y las limitaciones que incluye para los salarios de sus altos funcionarios. Con esto, se une al Banco de México, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que también han recurrido a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para evitar acatar la *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos (LFRSP)*, por la vía de impugnar el presupuesto federal. Se trata de la primera **controversia** que llega este año al **Máximo Tribunal** y, por tanto, quedó registrada con el número 1/2022. El **juicio constitucional** fue promovido por la comisionada presidenta en suplencia por vacancia de la Cofece, Brenda Gisela Hernández Ramírez, quien argumenta que la comisión a su cargo, tiene autonomía constitucional y el hecho de que en el PEF 2027, la Cámara de Diputados y el Poder Ejecutivo Federal hayan incluido topes salariales lesionan su independencia resolutiva. En el acuerdo de la **SCJN** donde se admite a trámite la queja, se añade: "se observa que existe conexidad entre la presente **controversia constitucional** y las diversas 205/2021, 209/2021, 218/2021 y 220/2021 promovidas por el Banco de México, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, e Instituto Federal de Telecomunicaciones, respectivamente, dado que en todas se impugna el mismo decreto." Esto implica que las cinco **controversias** serán analizadas por el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, quien deberá presentar en los próximos meses un proyecto de sentencia al **Pleno de la SCJN**, para que se emita un fallo.

BLOQUEO DE CUENTAS/LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

[**Opinión/Karina A. Rocha Priego \(Unomásuno\) "Resuelve SCJN inconstitucional ¡bloqueo de cuentas bancarias!"**](#)

El "sospechosismo" en México debe desaparecer, ya estuvo suave que se perjudique a la población económicamente activa por una simple y llana sospecha; sin embargo, de manera por demás afortunada para muchos mexicanos, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, resolvió la **¡inconstitucionalidad** del artículo 115 de la *Ley de Instituciones de Crédito!*, al estimarse que las facultades ahí asignadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de inteligencia financiera y concretamente lo

referente a la posibilidad de establecer una lista de personas bloqueadas que les impida hacer uso de los servicios financieros, ¡es violatoria del artículo 21 Constitucional e invade las facultades del Ministerio Público!, además de vulnerar la garantía de audiencia y el principio de presunción de inocencia; en este sentido se determinó que el bloqueo de cuentas con relación a la probable comisión de los delitos precisados en la norma declarada **inconstitucional** es procedente a instancia del Ministerio Público y mediante control judicial. Lo anterior lo dio a conocer la **magistrada (sic) Norma Lucía Piña Hernández**, quien explicó que, si bien esta facultad de bloqueo de cuentas queda vigente, es tan solo para instancias judiciales como la Fiscalía General de la República que sí puede solicitar dicho bloqueo, pero únicamente "a instancias del Ministerio Público y mediante control judicial", lo que significa que sólo podrá llevarse a cabo dicha acción, luego de investigación llevada a cabo a través de la cual se pueda comprobar el delito a perseguir que amerite el bloqueo de cuentas...

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Opinión/Eugenio Monterrey Chepov (El Sol de México) "Contra las prácticas de opacidad"

El pasado mes de diciembre, el Inai asumió por unanimidad del Pleno la decisión de interponer una **controversia constitucional** en contra del Acuerdo del Poder Ejecutivo del 22 de noviembre, por el cual se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a reservar en forma anticipada y general la información relativa a los proyectos prioritarios de obra pública, al considerarlos de seguridad nacional. No podía ser de otro modo, el Inai tiene la encomienda constitucional de velar por el derecho de acceso a la información pública. Y tiene la obligación de combatir todas aquellas medidas y acciones que se excedan en perjuicio del derecho fundamental de acceder a la información derivada de la gestión pública del gobierno. El Inai considera que tal acuerdo administrativo vulnera el mandato de la Constitución y de la Ley General de Transparencia y que es una medida regresiva que trastoca el principio de progresividad de los derechos humanos, según consta en el artículo 1º de nuestra Ley Fundamental. El acuerdo del Ejecutivo tiene un claro impacto en la dinámica institucional oficial de diversos sujetos obligados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la atención de las solicitudes de acceso a la información que reciben, con efectos vigentes desde el día de la publicación del acto impugnado.

Pueblos indígenas obtienen amparo contra decreto sobre megaproyectos del Gobierno (La Jornada)

El Congreso Nacional Indígena dio a conocer que varios pueblos y comunidades originarias que lo integran obtuvieron una **suspensión provisional** dictada por el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil**, administrativa y de trabajo y de juicios de Puebla en contra del acuerdo presidencial que declaró las obras y el Gobierno federal de interés público y seguridad nacional, "pasando por algo los requisitos establecidos en la Constitución y en los convenios internacionales". El CN informó que esta resolución provisional se da después de que se promovieron 17 **amparos** por parte de diversas comunidades de Jalisco, Querétaro, Puebla, Morelos, Veracruz, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y la Ciudad de México. Criticaron que "a pesar de la profunda aberración jurídica que representa el acuerdo, en la mayoría de estos **amparos** los **jueces** se han declarado incompetentes, los han desechado de plano o nos han solicitado diversas aclaraciones que se vuelven interminables; en contraste con esta actitud omisa y cómplice de muchos **jueces**, el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil**, administrativa y de trabajo y de **juicios federales** en el estado de Puebla otorgó la **suspensión provisional** del acuerdo presidencial", informó la organización.

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Leopoldo Mendivil (La Crónica de Hoy) "Amarga pesadilla"

En la síntesis de noticias me topé con la siguiente información en *The Economist*: "El entusiasmo de los inversionistas por financiar la transición verde (hacia industrias cero emisiones) sigue creciendo. Las acciones de Tesla subieron 50 por ciento en 2021. (...) Una tarea del mercado de capitales es disminuir las emisiones de las empresas contaminantes donde tienen intereses." Al pasar a la sección de noticias nacionales, veo con decepción que México está por iniciar, otra vez, la discusión sobre la contrarreforma energética (C-RE) promovida por Andrés Manuel López Obrador, basada en la producción de energías

fósiles y contaminantes. Dentro de ese “nuevo mundo que está comenzando” nosotros vamos para atrás. Hasta ahora, el **Poder Judicial** ha detenido a la C-RE, a partir de su inconstitucionalidad y la violación de diversos tratados comerciales internacionales. Pero como donde manda capitán, no gobierna marinero, los diputados celebrarán el Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica, del 17 de enero al 15 de febrero.

EQUILIBRIO DE PODERES/ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

Opinión/Gustavo Rentería (24 Horas) “AMLO en el Edomex, perdiendo gana”

... El Presidente López Obrador (por la corrupción galopante, la frivolidad, impunidad y por la conexión que logró en sus recorridos ejido por ejido, pueblo por pueblo, municipio por municipio) logró en 2018, lo que se antojaba imposible y parecía desterrado desde 1997 en México: ganar el Ejecutivo y Legislativo. En 2021, en las elecciones intermedias, logró de nuevo la mayoría suficiente para manejar la chequera (*Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación*) además de 12 gobernadores. Tenemos un Presidente con malos números, reprobado en muchas áreas de lo medible (altas tasas de homicidio, extorsión, corrupción, transparencia, robo..), pero con alta popularidad. Así lo comenté en el programa *Qué tal Fernanda*. En *Grupo Imagen*, con la muy escuchada licenciada Familiar también expliqué cómo se renuevan los órganos constitucionales autónomos, a propuesta del Presidente en turno, y con la aprobación del aparato legislativo. Es decir, dije en la radio, que el oriundo de Macuspana llegará a 2024 con el control de todo: 21 entidades, Senado, Cámara de Diputados, INE, Banco de México, Comisión Federal de Competencia Económica, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Fiscalía General de la República, IFT, INEGI, INAI y el **Poder Judicial**.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONTINGENCIA POR COVID-19/POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Piden por repunte cierres en juzgados (Reforma)

El **Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación** pidió ayer volver a un esquema de trabajo limitado en **Juzgados y Tribunales**, ante lo que describió como un “incremento desmedido de contagios” de Covid-19 entre el personal. Jesús González Pimentel, secretario general del sindicato, pidió al **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** que los más de 800 **Juzgados y Tribunales** y las áreas administrativas regresen al esquema de los acuerdos generales 13 y 14 de 2020. En este esquema, la asistencia de personal a los **Tribunales** se limita severamente, y sólo se admiten asuntos calificados como urgentes o que puedan ser tramitados totalmente en línea. El sindicato advirtió que el 17 de enero, muchos **jueces, magistrados** y demás trabajadores que tomaron vacaciones en las primeras dos semanas del año volverán a sus labores, lo que incrementará el riesgo de contagios... En 2020, durante la primera etapa de la pandemia, los cierres, el trabajo a distancia y el despacho sólo de asuntos urgentes, redujeron la actividad de la **Justicia Federal** a los niveles de número de nuevos expedientes que tenía en 2013. La **Suprema Corte** no ha anunciado, hasta ahora, alguna medida adicional y el **Pleno** sesionó ayer de manera presencial.

Opinión/Yuriria Sierra (Excélsior) “Pruebas”

Sucedió hace casi dos años, al inicio de la emergencia sanitaria en nuestro país, el tema de la polémica, el cubrebocas. Autoridades mexicanas tardaron en reconocer la utilidad de este insumo como una de las principales barreras para contener los contagios de Covid-19. Con la aprobación de las vacunas, México también ha sido uno de los países que más se ha resistido a aplicarlas a la mayor cantidad de población posible. Otra vez, las autoridades encargadas del manejo de la pandemia, sabemos quiénes, se han resistido y hasta de manera dolosa se han lanzado contra quienes han buscado la vía de acceder a la inmunización. Por ejemplo, padres de familia que debieron recurrir a un **amparo** para hacer que sus hijos menores de edad tuvieran acceso a una dosis; así que contra ellos escuchamos decir que era un acto egoísta, porque cada vacuna que se peleaba en **Tribunales** se quitaba a una persona vulnerable, sólo para sostener una postura que después cambiaron al que las vacunas abrir la aplicación a determinados grupos de edad, hoy se aplica han hecho a partir de los 15 años.

CASO EMILIO LOZOYA

Confirman sobornos al ex senador Lavalle (Milenio Diario)

La imputación que presentó la Fiscalía General de la República (FGR) contra Jorge Luis Lavalle Maury prácticamente ha hundido al ex senador, porque una **magistrada federal** consideró que hay datos de prueba suficientes para presumir que sí recibió 97 millones 190 mil pesos para aprobar la reforma energética en el sexenio pasado y que lavó 52 millones 390 mil pesos. En el expediente se menciona que la FGR cuenta con información en el sentido de que el monto puede ser superior, porque además de las 15 entregas de dinero que recibió el ex legislador a través de Rafael Jesús Caraveo Opengo, ex secretario de la Comisión de Administración en el Senado, este último aseguró que se realizaron otras entregas en diciembre de 2013, en las que no se firmaron recibos y cuyo monto no recuerda. Por esta razón, la **magistrada Isabel Cristina Porras Odriozola** rechazó otorgar el **amparo** contra la resolución del **Tribunal Unitario en Materia Penal** que ratificó la **vinculación a proceso** del ex senador por su presunta responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa, operaciones con recursos de procedencia ilícita y cohecho.

Opinión/Alfonso Pérez Daza (El Universal) “El arreglo con delincuentes”

...En el polémico y famoso caso de Emilio Lozoya diversos medios de comunicación han repetido una y otra vez que la Fiscalía General de la República le había concedido un criterio de oportunidad y, por esa razón, en un principio no había ingresado a la cárcel a pesar de contar con una **orden de aprehensión**. Este criterio de oportunidad se trata de un poder que tienen las fiscalías de renunciar a la persecución penal, siempre y cuando se cumplan los requisitos que establece el artículo 256 del **Código Nacional de Procedimientos Penales**. Es importante aclarar que la ley prevé siete diferentes supuestos en los que procede el criterio

de oportunidad, pero uno de ellos implica una negociación de la justicia en la que interviene el Ministerio Público, el inculpado y la víctima u ofendido. En esos casos debe prevalecer la transparencia y la **revisión judicial**. Los arreglos de las fiscalías “en lo oscurito” no garantizan los derechos de las víctimas, pero sobre todo los intereses de la sociedad en general, la cual desea un Estado de Derecho donde se aplique la ley; una sociedad donde no exista violencia contra las personas o las cosas, donde no se distorsione el valor de la justicia a un simple privilegio que puede alcanzar un delincuente a cambio de traicionar y declarar en contra de sus cómplices. En esa etapa deben intervenir los **jueces**. La ley establece que la aplicación de los criterios de oportunidad podrán ordenarse en cualquier momento y hasta antes de que se dicte el auto de apertura a juicio. En nuestra opinión, una vez dictado al presunto delincuente un auto de vinculación a proceso el poder de las fiscalías de quitar una acusación penal, no obstante se haya cometido un delito, tiene que ser autorizada por un **juez**. Solo así la ponderación del ejercicio de la acción penal se blindaría de las tentaciones de los asuntos políticos y los abusos del poder.

CASO ROSARIO ROBLES

Opinión/José Carreño Carlón (El Universal) “Laboratorios para fabricar presos políticos”

Robles y Anaya. Los ajustes de cuentas —abultadas éstas a lo largo de extendidas trayectorias políticas — se expresan ahora en celdas de castigo, ejemplarizantes, contra quienes osaron interponerse en la ruta de ascenso al poder del actual Presidente y contra quienes osan hoy interferir en sus proyectos futuristas. Entre quienes se interpusieron a su ascenso, se repite una historia: para complacer resentimientos, pulsiones de venganza y odios o desafectos políticos del Ejecutivo, a Rosario Robles le han negado los **jueces**, por más de dos años, su derecho a seguir su proceso en libertad. Y entre quienes han obstaculizado sus designios de hoy, aparte del senador Monreal, se da por hecho que el encono de la campaña en la que Ricardo Anaya le disputó la presidencia a AMLO en 2018, más el enfilamiento del ex líder del PAN a volver a competir en 2024, son los móviles de la consignación del panista ante un **juez**. Y, sobre todo, del citatorio de este **juez**, bajo amenaza de prisión si no acude y frente a la probabilidad de captura si acude, como le pasó a Robles.

CASO JAVIER DUARTE

Karime Macías solicita asilo político; UIF congela cuentas (Milenio Diario)

Karime Macías Tubilla, ex esposa de Javier Duarte, quien fue gobernador de Veracruz, presentó una solicitud de asilo político al Gobierno del Reino Unido, de la cual espera tener respuesta mientras se define si procede su **extradición** a México. En tanto, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ordenó el congelamiento de sus cuentas bancarias, por lo que envió un oficio al sistema financiero del país en el que comunica la medida, de acuerdo con copia del documento obtenida por *Milenio*. El abogado de Macías, Marco Antonio del Toro, informó que la audiencia final del proceso de su cliente se realizó ayer y la resolución se dictará el 17 de febrero. (*Excélsior*) (*La Jornada*) (*El Heraldo de México*) (*24 Horas*) (*ContraRéplica*) (*Ovaciones*) (*Diario de México*) (*Basta!*) (*Unomásuno*)

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Karime apuesta a la prescripción”

El 17 de febrero se decidirá si Inglaterra **extradita** a México a Karime Macías. La mujer está autoexiliada tras la huida que emprendió en octubre de 2016 con su entonces esposo Javier Duarte y que concluyó seis meses después en Guatemala. Él está preso, ella está por enfrentar cargos por fraude. Pero su abogado, Marco Antonio del Toro —sí, el mismo que defendió a Elba Esther Gordillo—, aseguró que hay un trasfondo político y acusó que el delito ya prescribió... Ahora falta que lo pruebe ante la justicia mexicana, pequeño detalle.

DELINCUENCIA ORGANIZADA/EXTRADICIÓN

Operador del cártel de Sinaloa pasará 15 años en cárcel de EU (La Jornada)

Roberto Gallegos Lechuga, operador del *cártel de Sinaloa*, fue sentenciado ayer a 188 meses de prisión en Estados Unidos acusado de lavado de dinero y de supervisar el contrabando de cocaína, metanfetaminas y heroína de México a aquel país. Información del Departamento de Justicia difundida ayer por la embajada de Estados Unidos en México indica que Gallegos, de 39 años de edad, es originario de Sinaloa

y fue **extraditado** a ese país en marzo de 2020. En julio de 2021 se declaró culpable de conspiración para cometer lavado de dinero internacional. Según documentos judiciales, Gallegos coordinó el contrabando de grandes cantidades de narcóticos ilegales por los puertos de entrada en el sur de California. También supervisaba y dirigía a los correos que pasaban de contrabando cientos de miles de dólares en efectivo a la vez, procedentes de la venta ilegal de drogas, desde Estados Unidos a México.

Extradición a EU por narcotúneles (Milenio Diario)

La FGR entregó a Estados Unidos a dos personas, entre ellas a Sergio Inzunza Arenas, *El Pariente*, presunto responsable de construir túneles fronterizos para trasladar droga a ese país. El sujeto es requerido por una Corte de Arizona por lavado de dinero, asociación delictuosa y delitos contra la salud. ([La Prensa](#))

Opinión/Garra de León (Milenio Diario -versión digital-)

Que no hay fecha que no se llegue, ni plazo que no se cumpla, y este viernes finalmente un **juez de oralidad penal** resolverá el proceso que se sigue a José Antonio "N", alias *El Marro*, por el delito de secuestro agravado en perjuicio de una empresaria celayense, que tenían en cautiverio el día de su captura.

DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD

Opinión/Pascal Beltrán del Río (Excélsior) "Abuso de autoridad"

Al Gobierno de Veracruz, que encabeza Cuitláhuac García, le gusta presumir que su estado es el segundo más seguro del país, pero últimamente se ha dado a conocer por cadáveres abandonados en la vía pública y hechos de abuso policiaco, como el que sufrieron los seis jóvenes detenidos en septiembre en la plaza comercial El Tejar, de Xalapa acusados, ellos también, de ultrajes a la autoridad, hasta que fueron liberados por un **juez federal**, y de cuestionable administración de justicia, como el que tiene preso a José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la junta de Coordinación Política del Senado. Descubrir la verdad de lo que sucede en Veracruz no parece una cosa sencilla, pues el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido un apoyador constante de lo que hace el gobernador García. Por ello, la única oportunidad que tienen las víctimas para hacerse escuchar es la comisión del Senado que investiga abusos de autoridad en el estado.

DERECHO A LA SALUD

Opinión/Redes de Poder MTY (Reporte Índigo) "ISSSTELEÓN reta a la justicia"

Luis Gerardo Gómez Guzmán, nuevo director del ISSSTELEÓN, llegó a esta dependencia con el pie izquierdo. Este instituto ha negado sus derechos a hijos de policías de Fuerza Civil despedidos injustificadamente, quienes cuentan con una suspensión de un **juicio amparo** que les concede que aún puedan ser beneficiarios del servicio médico. Esto sería un desacato a un ordenamiento de **jueces federales y Tribunales Colegiados**, que podría llegar inclusive a una sanción para este ente público y nos dicen que sería severa, considerando el trato agravante además. Es decir, es un tema serio y parece que no se le está dando la relevancia requerida por parte de Gómez Guzmán. Resulta inexplicable que este instituto tenga esa postura, que ya raya en la discriminación, más ahora que se vive una etapa muy complicada de la pandemia de Covid-19, donde los servicios de salud no tendrían que negarle a los familiares de los ex policías la atención.

CONCURSOS MERCANTILES

Opinión/In Versiones (Milenio Diario) "Desechan solicitud"

Niegan a Alphacredi **concurso mercantil**. El **Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil de Ciudad de México** desechó la solicitud voluntaria de **concurso mercantil** de Alpha Holding y AlphaCredit Capital solicitado el pasado 27 de diciembre, pero tres días después el **juez** negó la solicitud, argumentando que el trámite debió presentarse por separado. Las firmas analizan su respuesta legal.

Opinión/Clara Luz Álvarez (Reforma) "Cobertura"

Lograr la conectividad a internet y el desarrollo de habilidades digitales para todas las personas que habitan este País, sigue y seguirá siendo el mayor reto. Aunque está el programa de cobertura social de la

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, ahí mismo se identifica la necesidad de que el IFT, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, Altán (hoy en **concurso mercantil**) y todos los concesionarios pongan su granito de arena.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Buscan en Jalisco desaforar magistrado (Reforma)

GUADALAJARA.- La Comisión de Responsabilidades del Congreso de Jalisco aprobó ayer iniciar un procedimiento para que el **magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas**, acusado de presunto abuso sexual infantil, pueda ser sometido a **juicio penal**. El 16 de noviembre pasado el **juzgador** fue denunciado por supuestamente abusar de una menor de 15 años, aunque al tener fuero constitucional no pudo ser sometido a proceso. La Fiscalía de Jalisco solicitó al Congreso local declarar la procedencia del juicio penal en contra de Covarrubias Dueñas y la Comisión de Responsabilidades aprobó iniciar el procedimiento para quitarle la inmunidad al **Magistrado**. Tras el aval, la Comisión deberá notificar al denunciado en un lapso de tres días para alegatos y defensa; posteriormente Responsabilidades deberá dictaminar si es procedente la acción penal contra el **juzgador**, esto en máximo 30 días hábiles.

A proceso por presunto feminicidio en la GAM (La Prensa)

Un **juez de Control vinculó a proceso** a un hombre que posiblemente privó de la vida a una mujer el mes de diciembre del pasado 2021, en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Felipe N" es investigado por su probable participación en la comisión del delito de feminicidio, registrado el pasado 30 de diciembre del año pasado, en un predio ubicado en la colonia Nueva Tenochtitlan, en la citada alcaldía. La víctima fue localizada sin signos vitales por servicios de emergencia, el individuo se encontraba con la víctima, de acuerdo con los primeros reportes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX). Durante la celebración de la audiencia de formulación por cumplimiento de **orden de aprehensión**, el representante social adscrito a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas formuló la imputación correspondiente.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

El INE solicitará ahora mil 738 mdp extras para la consulta ciudadana (La Jornada)

En acatamiento de la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que le ordenó continuar con el proceso de revocación de mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) proyecta aprobar hoy un acuerdo para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) una ampliación presupuestal de mil 738.9 millones de pesos. El acuerdo establece que el INE contempla nuevos ahorros por 64.4 millones de pesos y una reducción del costo original por 524 millones de pesos. Durante la sesión se discutirán cambios destacando la reducción de costos en diversos rubros de la organización: 59.2 millones de pesos; eliminar el uso del papel seguridad en las papeletas, para bajar gastos en 6 millones de pesos y adecuar la capacitación de funcionarios de las mesas para obtener ahorros por 419 millones de pesos. Según el organismo “derivado del esfuerzo institucional del INE, se tiene que, del presupuesto asignado por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos 2027, el INE designó mil 503 millones de pesos, aprobados mediante ajustes presupuestales para el proceso; adiciona 64.46 millones de pesos de disponibilidades subsecuentes y el ajuste en las actividades de la revocación de mandato por 524 millones de pesos. “Este instituto ha logrado por sí solo alcanzar aproximadamente 2 mil 91.46 millones de pesos, tanto de suficiencia presupuestaria como de eliminación de costos, de los 3 mil 830.40 millones de pesos que fueron solicitados en el anteproyecto de presupuesto”, para organizar este ejercicio... Esta nueva proyección del INE parte de que la Comisión Federal de Electricidad le facilite en comodato las plantas de emergencia para el día de la jornada y que Talleres Gráficos de la Nación imprima gratuitamente las papeletas, en acatamiento a la sentencia del **TEPJF** que involucra a otras instancias del Estado. ([Reforma](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#))

MORENA/IMPUGNACIÓN A CANDIDATURAS

Persisten en Morena pugnas que frenan la organización interna (La Jornada)

Luego de más de tres años como el partido político en el poder y con mayoría en el Congreso, Morena no ha terminado de consolidar su estructura y aún hay estados en los que no cuenta con un dirigente estatal definido. Además, se mantiene con un padrón de militantes señalado por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** por tener inconsistencias, y carece de nombramientos oficiales para dirigir las labores como fuerza política en varias regiones del país. Con el clima político va enfocado en las elecciones presidenciales de 2024, el partido guinda no perfila concluir la reorganización en 2022. Consultada sobre este proceso, Carol Arriaga, secretaria de Mujeres del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, sostuvo que la organización tardará al menos un año más, ya que para ello se requiere primero concluir con el proceso de credencialización y ordenar el padrón de militantes, para después convocar a un congreso nacional, máximo órgano del partido, y en el que se pueden concretar los nombramientos pendientes y ajustes a los estatutos.

Opinión/Manuel López San Martín (El Heraldo de México) "Esto no es un concurso de popularidad"

Las palabras son del presidente nacional de Morena, Mario Delgado. Las dijo hace unos días de gira por Tamaulipas. Hablaba del método de selección en su partido para elegir candidatos. Y es que, al interior, hay revuelta. En al menos dos de las seis definiciones de aspirantes a las gubernaturas que se disputan este año hay desacuerdo. En Oaxaca y Durango el pleito escala y podría convertirse en crisis. Dos aspirantes, la senadora oaxaqueña Susana Harp y el duranguense José Ramón Enríquez amagan con llevar la inconformidad al **Tribunal Electoral**. La ropa sucia ya no se lava en casa. Con ambos platiqué, en la radio, en MVS Noticias. “La convocatoria y selección interna fue una simulación. Ya había candidatos en Durango y Oaxaca antes de lo anunciado. Estaban designados desde el 18 de diciembre, cuatro días antes de que se anunciaron. Tenemos los documentos, los tenemos notariados”, me aseguró el senador Enríquez.

ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD/MAGISTRADO JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

Opinión/Eduardo Camacho (Basta!) “Karime merece abundancia...”

La esposa del **magistrado José Luis Vargas** compró una casa en EU de 3 mdd. -Vaya que sí deja ganar mucho más que el Presidente de la República. ¿O \$erá por servicios prestados a clientes poderosos por fuera del **TEPJF**? La FGR dio carpetazo a la investigación de UIF sobre el supuesto blanqueo de 30 mdp de dicho juez... -Muy mal parado queda Gertz: en vez de acelerar la queja, ordena “archívese y guárdese”.

OPLES

La caída de los consejeros estatales (Reporte Índigo -espacio en primera plana-)

Desde que el Instituto Nacional Electoral (INE) quedó facultado para designar y remover a los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), con la reforma constitucional en materia electoral de 2014, sus investigaciones han derivado en la destitución de 12 de esos funcionarios en los estados. La entidad con el mayor número de estas remociones es Chiapas, donde el INE determinó la destitución de tres de sus consejeros electorales el 19 de febrero de 2016, y posteriormente el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolvió la remoción de los cuatro restantes. Desde la reforma de 2014, el INE está facultado para la remoción de los consejeros electorales de los estados de la República... En Colima, el INE había resuelto el 28 de septiembre de 2016 únicamente suspender por 30 días a Felícitas Alejandra Valladares Anguiano, quien fuera consejera presidenta del Instituto Electoral del estado de Colima, sin embargo, posteriormente el **Tribunal Electoral** determinó que fuera removida de su cargo.

EDIL ELECTO

Ejecutan a Edil de Xoxocotla (Reforma)

Benjamín López Palacios, presidente del Concejo Municipal Indígena de Xoxocotla, Morelos, fue asesinado ayer por un comando armado que irrumpió en su casa. A 11 días de haber asumido su cargo, luego de un proceso electoral que se resolvió en **Tribunales**, el Edil fue asesinado por al menos tres sujetos que huyeron en una camioneta blanca, según testigos. Autoridades estatales detallaron que el reporte del crimen se registró a las 15:16 horas, a través del C5, en la vivienda ubicada en la Calle 5 de Mayo, en la colonia Centro del municipio de Xoxocotla... El municipio de Xoxocotla se creó formalmente el 1 de enero de 2019, como la segunda comunidad indígena de Morelos, y su primer proceso electoral, concretado en urnas el 28 de octubre pasado, debió resolverse en **Tribunales**. Primero se dio por ganador a Martín Flores González, pero el 14 diciembre la **Sala Regional del Tribunal Electoral Federal** determinó que López Palacios sería el primer Alcalde electo por votaciones del municipio indígena.

INFORMACIÓN EN EXPEDIENTE

Opinión/Tiraditos (Contra Réplica) “Autocomplacencia”

En lo que pareciera una respuesta a lo publicado el pasado lunes en este espacio, desde la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la Consejera Claudia Zavala nos mandó un mensaje: no es que Teresita Adriana Sánchez Núñez haya mentido al INE y al **Tribunal Electoral** sobre su residencia, sino que ambas instituciones interpretaron de manera distinta las constancias documentales y el derecho aplicable. Eso sería atendible si fueran órganos pares, pero no lo son. La revocación es un franco regaño del **Tribunal** al INE por proponer una persona que no residía en el estado, por no verificar bien el expediente y por nombrar a una candidata sin merecimientos ni perfil. Por su parte, el Consejero Murayama alegó que como el INE fue el que sacó del Servicio Profesional a esta persona (hoy destituida) para mandarla a Querétaro, pues el INE la debe aceptar de regreso porque “puede perfectamente seguirse desempeñando”, a pesar de haberse acreditado su falta de probidad. En lugar de felicitarse por ser tan caritativos, y auto perdonarse, debieron haber rechazado la reincorporación y dado vista a la Contraloría del instituto, a cargo de Jesús George, para que investigara a Sánchez Núñez por faltas administrativas graves, como cohecho, abuso de funciones y tráfico de influencias.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Dan manotazo por Tren Maya

El Presidente AMLO ajustó su Gabinete y dio un *manotazo* para acelerar los trabajos vinculados al Tren Maya. ([Reforma](#))

Designan a Ariadna Montiel titular en Bienestar

El Presidente AMLO realizó cambios en su gabinete. Designó a Ariadna Montiel Reyes como titular de la Secretaría de Bienestar, en sustitución de Javier May Rodríguez, quien pasa al Fondo Nacional de Fomento Turístico (Fonatur), instancia coordinadora de la construcción del Tren Maya. ([La Jornada](#))

'Estoy ronco y afónico, pero bien', dice AMLO

Con termómetro, oxímetro y café en mano, el Presidente AMLO apareció de forma virtual, en su conferencia matutina, para afirmar que se siente bien y no requerirá de hospitalización, pese a que está contagiado, por segunda ocasión, de Covid-19, y con la variante Ómicron. ([El Financiero](#))

Ahora sí, sacan cubrebocas

Trece horas después de que el Presidente AMLO informara que dio positivo a Covid-19, sus colaboradores aparecieron ayer en la *mañanera*, ahora sí, con cubrebocas. ([Reforma](#))

Aumentan contagios en CDMX: inicia año con más de 38 mil

Los casos positivos por la variante Ómicron siguen incrementándose en la capital del país. Del 2 al 10 de enero se registraron 38 mil 163 contagios de Covid-19, es decir, 6 mil 418 más de los que hubo en el mismo periodo de 2021. ([El Universal](#))

Registran 33,626 casos en un día; nuevo récord

La Secretaría de Salud reportó 33 mil 626 nuevos casos de Covid-19, un nuevo máximo diario en lo que va de toda la epidemia en nuestro país. ([El Heraldo de México](#))

López-Gatell llama a no hacerse pruebas

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, encargado de la gestión de la pandemia en México, pidió este martes a las personas que han estado en contacto con un positivo en Covid-19 que no se hagan una prueba y limitarse al aislamiento. ([Ovaciones](#))

Largas filas en pos de pruebas Covid

Capitalinos esperan en largas filas para poder realizarse la prueba rápida de detección de Covid-19 en el macro quiosco reinstalado al exterior del Metro Etiopía, en la CdMx. Las pruebas escasean. ([La Crónica de Hoy](#))

Reportan la saturación de 101 hospitales

Producto de los festejos de Navidad y Año Nuevo, creció en 53 por ciento el número de hospitales que se encuentran a su máxima capacidad con pacientes que tuvieron complicaciones por Covid-19, todo en menos de tres semanas. ([El Sol de México](#))

Llegan a hospital 76% sin vacuna

Las personas que no han recibido alguna vacuna contra el Covid-19, representan el 76 por ciento de quienes han sido hospitalizados en la Ciudad de México. ([Reforma](#))

Impacto de virus se extiende entre los mexicanos

Las personas que padecieron Covid-19 pueden desarrollar diversos síntomas posteriores a la enfermedad, que durarían hasta seis meses más allá de la enfermedad general, coincidieron especialistas en Salud Pública. ([24 Horas](#))

Cerca de 300 mil en CDMX en riesgo máximo por Ómicron

De los 7.1 millones de adultos que viven en la Ciudad de México, el 4% no cuenta con esquema completo de vacunación contra el Covid-19, siendo estos últimos (284 mil) los que están en un nivel máximo de vulnerabilidad ante la variante Ómicron. ([Publimetro](#))

Siete niños se contagian de Covid cada hora

En lo que va del año, 163 menores de edad contrajeron Covid-19 cada 24 horas, es decir, uno cada nueve minutos, en promedio. ([Excélsior](#))

Cae asistencia de alumnos a escuelas en 22%; 1 de cada 5 se queda en casa

La asistencia de alumnos de nivel básico en todo el país se redujo 22 por ciento respecto al último reporte de 2021 de la SEP, tras el miedo y precaución por contagios de Ómicron. ([La Razón de México](#))

42% de reducción de alumnos en clases presenciales: SEP

Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, informó de una reducción de 42.8% de estudiantes a clases presenciales por temor al contagiarse de Ómicron; sin embargo, pidió que las escuelas permanezcan abiertas. ([La Crónica de Hoy](#))

Condicionan seguros cobertura por Covid

Algunas aseguradoras ya empezaron a condicionar la cobertura de Covid-19 a por lo menos una dosis de la vacuna contra la enfermedad. ([Reforma](#))

En Morelos, asolado por el crimen, matan a alcalde de Xoxocotla

A penas a 11 días de haber asumido el cargo, y en medio de una ola de violencia en la entidad, que en apenas 10 días ya sumaba 28 muertos, el presidente municipal indígena de Xoxocotla, Morelos, Benjamín López Palacios, fue asesinado en su vivienda por sujetos armados sin que hasta el momento se conozca el móvil del crimen. ([La Razón de México](#))

Emboscán y matan a tres policías

Aunque el gobernador David Monreal asegura que la violencia estaba a la baja, tres policías municipales fueron asesinados ayer en Fresnillo, donde gobierna su hermano Saúl Monreal. ([Reforma](#))

AMLO rechaza acciones medievales a países

La unidad en América Latina y sobre todo la integración económica, pasa por el no intervencionismo ni medidas medievales de castigo o bloqueos a pueblos que no se someten a hegemonías, afirmó el Presidente AMLO. ([El Universal](#))

Convencimos a EU para que agentes mexicanos operen en su terreno

La presencia de agentes mexicanos haciendo inteligencia en suelo estadounidense para combatir el tráfico de armas a través de la frontera se debe, en gran medida, a que el Gobierno ha logrado convencer a Washington de que el crimen organizado debe enfrentarse de manera regional, reveló a este medio el embajador Esteban Moctezuma. ([Milenio Diario](#))

Destinan 848 mdp a comida de migrantes

Ser el país por el que los migrantes cruzan para llegar a Estados Unidos, le ha costado a la administración del Presidente AMLO 848 millones 422 mil 681 pesos en servicio de alimentos, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Migración obtenidos por *24 Horas* vía transparencia. ([24 Horas](#))

Muere "El Valedor"

"Nos vemos mañana, claro, si antes no sufro un atentado por hablar como valedor", solía decir para despedir sus programas de radio Tomás Mojarro. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Citigroup venderá Banamex con todo y sucursales, afore, cajeros, hipotecas, licencia...

Citigroup anunció que venderá la marca de Banamex, así como todas las carteras de consumo, empresariales, afore, infraestructura, licencia de operaciones y hasta las piezas del fomento cultural, luego de dos décadas de operar en México. ([Milenio Diario](#))

La operación no afectará la economía del país: expertos

La decisión de Citigroup de desprenderse de más de la mitad de las operaciones de su subsidiaria Citibanamex, anunciada ayer, no pone en riesgo a la economía nacional ni al sistema financiero mexicano, puesto que es una estrategia que los grupos financieros estadunidenses suelen tomar para quedarse con los grandes clientes, afirmaron especialistas consultados por *La Jornada*. ([La Jornada](#))

En 2021, salida histórica de capital financiero: 257 mil millones de pesos

Cifras de Banxico señalan que México registró en 2021 una salida histórica acumulada de capitales extranjeros en el mercado de deuda que emite el Gobierno, ligeramente superior a la fuga de 2020, cuando también se registró otro récord. En 2021, salieron 257,601 millones de pesos, frente a los 257,239 millones de 2020. Se trata de la mayor salida registrada desde que iniciaron los registros en 1991. ([La Crónica de Hoy](#))

Crecería economía de México sólo 1.5% en 2022

Expertos en materia económica prevén un bajo crecimiento para este 2022, luego de vislumbrar un mal cierre de 2021, como lo anticipa la producción industrial. Bank of America prevé que este año el PIB crecería sólo 1.5 por ciento, lo que representa una baja en su pronóstico. ([El Financiero](#))

Actividad industrial baja 0.1% durante noviembre

La producción industrial en México retrocedió 0.1 por ciento mensual en noviembre pasado, luego de un avance de 0.6 por ciento durante octubre. ([El Financiero](#))

En 6 años, alza de 50% en la canasta alimentaria

En el curso de los pasados seis años, el valor de la canasta alimentaria —que se utiliza como referencia para marcar la línea de pobreza extrema por ingresos- ha subido cerca de 50 por ciento tanto en zonas urbanas como rurales del país, señaló el Coneval. ([La Jornada](#))

Limón alcanza 100 pesos kilo

El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) señaló que no sólo la estacionalidad afectó el precio del limón, también una disminución en su producción, debido a incrementos en el precio de los fertilizantes. ([Ovaciones](#))

Remesas salvan al Triángulo Norte

Con los 350 o 400 dólares que su hijo, el hondureño Róger Mayorga Martínez, le envía cada mes desde Estados Unidos, su madre Leticia Martínez Troches logra abonar a un banco el préstamo de la casa en la que vive en Honduras y cubrir sus gastos esenciales de alimentos y artículos de sostenimiento mínimo. ([El Universal](#))

OMS calcula que uno de cada dos europeos se infectará en menos de dos meses

Dos años después del inicio de la pandemia, más del cincuenta por ciento de la población europea habrá contraído la variante Ómicron del Coronavirus en las próximas 6 a 8 semanas al ritmo actual de transmisión, afirmó este martes OMS. ([La Crónica de Hoy](#))

Francia vive un maremoto de contagios por Covid-18

El ministro de Sanidad de Francia, Olivier Véran, indicó que el país ha superado de nuevo el récord absoluto de contagios de Covid-19 en un día, con 350 mil positivos en 24 horas, tras el anterior pico de más de 322 mil notificados el jueves pasado. ([El Financiero](#))

China aísla a 4 mil menores por brote escolar

Más de cuatro mil niños y adolescentes fueron puestos en cuarentena en la ciudad china de Anyang debido a un brote de Covid-19 en su escuela. ([Excélsior](#))

Antivacunas se radicalizan

Los movimientos antivacunas a nivel global se están radicalizando. En Alemania, autoridades detectaron que estos grupos se están armando, mientras lanzan amenazas de muerte contra políticos que están a favor de las restricciones. ([El Heraldo de México](#))

Suprema Corte evalúa el trato hacia migrantes

La migración desde América del Sur hacia Estados Unidos se convirtió en una de las primeras crisis de la administración del demócrata Joe Biden. Desde su campaña prometió un trato más “humanitario” hacia los viajeros en busca del sueño americano, pero incumplirlo le mereció una demanda colectiva que se debate en la Suprema Corte de la Unión Americana. ([24 Horas](#))

Plan migratorio para México y CA requerirá de 45mil mdd: Cepal

La secretaria ejecutiva de la Comisión Económica América Latina y el Caribe (Cepal), Alicia Bárcena, pidió ayer el apoyo de los diplomáticos mexicanos para materializar el financiamiento del Plan de Desarrollo Integral (PDI) para Centroamérica y el sureste de México. ([La Jornada](#))

Argentina dice no a imposición del FMI para pagar deuda

El Presidente de Argentina, Alberto Fernández, sostuvo que el crédito financiero que otorgó el Fondo Monetario Internacional (FMI) al país durante la presidencia de Mauricio Macri es “incalificable”, y agregó que el organismo “no puede exigir a Argentina más de lo que puede dar”. ([La Jornada](#))

20 años de la infame prisión de Guantánamo

El 11 de enero de 2002 aterrizó en la base militar estadounidense de Guantánamo (sureste de Cuba) un avión del que salieron esposados, con grilletes en los pies, encapuchados y con overol de color naranja, una veintena de hombres, apresados en diferentes puntos de Oriente Medio e interrogados en cárceles de la CIA clandestinas. ([La Crónica de Hoy](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¡AH, CARAY! ¿Qué pasó de agosto para acá que Jane Fraser cambió tan drásticamente de opinión? Hace apenas cinco meses, la CEO de Citigroup se reunió con Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional y todo era risas y rosas.

AQUEL DÍA, dijo que México era un país de oportunidades gracias a su estabilidad económica, política y social. Tres Doritos después la misma Fraser anuncia que Citigroup se va del país y pone a la venta Banamex, desde las mil 300 sucursales hasta su importante colección de arte, pasando por su propia Afore y los 12.5 millones de clientes. Vaya, ¡hasta las plumas venden!

ES SABIDO que a nivel global la empresa se ha venido deshaciendo de sus filiales de banca minorista. Sin embargo, dado que se trata del segundo mercado más importante de todo su cartera, había quienes decían que eso no pasaría aquí. Jane Fraser fue durante años la responsable del negocio en México y, particularmente, del segmento de banca de consumo. Así que, sin duda, conoce las tripas del sistema financiero nacional. Seguramente algo vio que no le gustó y el país de oportunidades se volvió el país de la salida de capitales.

LAS ALARMAS se prendieron en la comunidad académica y científica, pues todo indica que el Conacyt prepara un nuevo -y demoledor- golpe contra la vida institucional del CIDE. Según dicen, este viernes se anunciará una reforma a los estatutos del centro, con el objetivo de dinamitar sus órganos colegiados.

LA IDEA sería que el nombramiento del director del CIDE no tenga que pasar por el Consejo Directivo, con lo cual, en los hechos, estarían legitimando de forma retroactiva la ilegal designación José Romero Tellaeche. A eso se suma borrar el requisito de ser integrante activo de la institución para ocupar la Secretaría Académica, lo que abre la puerta para que se nombre a un titular a modo. Y, para colmo, se pretende quitarle todo poder de decisión al Consejo Académico.

SE TRATA, sin duda de la destrucción de la institucionalidad del CIDE, pues una vez que lleven a cabo estas contrarreformas, Elena Álvarez Buylla y Romero Tellaeche lo habrán desmantelado como centro de debate y análisis, para convertirlo en centro de sumisión y obediencia.

A ESTAS alturas ya no debería de sorprender, pero sigue siendo desconcertante la manía presidencial de nombrar funcionarios sin conocimientos en las áreas que les encargan. Ahí está el caso de Javier May que, con solo preparatoria, estuvo a cargo de Sembrando Vida, sin saber del tema; fue secretario de Bienestar, con experiencia más bien en cuestiones políticas; y ahora se hará cargo de Fonatur, sin que se le conozca ni siquiera una opinión sobre el tema. Su gran mérito, al parecer, es ser tabasqueño. ([Reforma](#))

RAYUELA

Fue una sorpresa, pero todo quedó claro: para su bien. ¡Primero los ricos! ([La Jornada](#))

RAPÉ/EL ESOTERISMO DE KARIME



Para la consulta

